

## PROYECTO PROMUS

Generación e implementación de un programa de seguimiento y monitoreo de suelos agrícolas para el ordenamiento del territorio

Boletín Divulgativo N°5 / Período Julio - Agosto 2016



**PROMUS**  
Monitoreo de suelo agrícola  
Región de Coquimbo

**PROMUS** tiene como finalidad desarrollar un programa de monitoreo y seguimiento del uso de suelos agrícolas con énfasis en el área de riego de la Región de Coquimbo, para contribuir al Programa de Ordenamiento Territorial – Agrícola y al seguimiento de los efectos de la sequía. Este proyecto tiene cobertura regional considerando las tres cuencas de la Región de Coquimbo (Elquí, Limarí y Choapa), centrándose principalmente en las zonas de riego.

En esta edición presentamos tres tipos de fuentes para la colecta de datos de uso del suelo agrícola, las cuales entregan la información oficial, tanto para el Estado chileno, como para todas las personas interesadas en la temática: el Censo Agropecuario y Forestal realizado por el INE, el Catastro Frutícola del CIREN y el Catastro Vitícola Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero SAG.

### Fuentes de datos sobre uso de suelos agrícolas

Junto a la teledetección, técnica de adquisición de información acerca de un objeto sin estar en contacto con él, existen otras fuentes más que generan y entregan datos sobre uso del suelo agrícola, entre las que destacan el Censo Agropecuario y Forestal realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el Catastro Frutícola del Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN) y el Catastro Vitícola del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

Estos organismos cumplen con el rol de entregar la información oficial del Estado de Chile. En el caso del INE, éste es el servicio encargado de realizar los censos desde que se fundara en el año 1843 su antecesora, la Oficina de Estadísticas. Por su parte, el CIREN corresponde a un instituto tecnológico y servicio de apoyo al Ministerio de Agricultura, que proporciona información de valor de los recursos naturales renovables de Chile. En el caso del SAG, es el organismo oficial del Estado de Chile encargado de apoyar el desarrollo de la agricultura, los bosques y la ganadería, a través de la protección y mejoramiento de la salud de los animales y vegetales.

Cabe destacar que los Censos constituyen la fuente primaria más importante y amplia de información estadística. Sus resultados suministran los antecedentes básicos para el diseño e implementación de políticas y programas públicos para la decisión de inversiones y estudios privados.

### Instituto Nacional de Estadísticas

En Chile el organismo técnico responsable de la preparación, organización, levantamiento y procesamiento de los censos agropecuarios, es el Instituto Nacional de Estadísticas. El censo proporciona una base estadística vital para caracterizar la realidad agrícola del país, información primordial para el desarrollo de las políticas del Ministerio de Agricultura de cara a los desafíos propuestos por el Gobierno.

El principal objetivo del Censo es mostrar las transformaciones de la estructura agraria chilena, relacionada con el uso y tenencia de la tierra, tipos de cultivos, existencias ganaderas, tecnología y mano de obra empleada. Por lo general tiene una periodicidad de 10 años, que es un tiempo adecuado para mostrar transformaciones y cambios. Desde el año 1930, el Censo Agropecuario y Forestal se ha realizado aproximadamente cada diez años, siendo el último el del 2007.



@prommra@userena.cl  
(51) 255 4914 / 255 4918  
prommrauserena  
prommra

Esta iniciativa es financiada con aportes del Fondo de Innovación para la Competitividad del Gobierno Regional de Coquimbo FIC - R 2015

### Servicio Agrícola y Ganadero SAG

La Ley N° 18.455 encarga al SAG mantener el catastro vitícola con la información actualizada de todos los propietarios o tenedores de viñas y parronales, de vides para vinificación, vides de consumo fresco y vides para la elaboración de pisco, acción que realiza por medio del Catastro del Viñedo Chileno, también conocido como Catastro Vitícola Nacional.

La investigación, de carácter censal, mide y actualiza dos veces al año el patrimonio nacional de plantaciones comerciales de viñas y parronales orientadas a la producción de vinos, piscos y uvas para el consumo fresco.

La primera recolección de datos se lleva a cabo durante el último trimestre del año, donde los propietarios o tenedores de viñas con superficies iguales o superiores a 5.000 m<sup>2</sup>, deben efectuar la declaración de su plantación, indicando las variedades, superficies, sistema de conducción, cantidad de plantas por hectárea y su tipo de riego. Por su parte, la segunda se realiza en el segundo trimestre del año siguiente, en la cual se consulta por la producción anual.

Este catastro responde a la necesidad de contar con antecedentes estadísticos de calidad, necesarios para la implementación eficiente de políticas adecuadas al desarrollo del sector, el control de la zonificación vinícola y denominación de origen de los vinos, información fundamental para la toma de decisiones de los diversos agentes que intervienen.



### Centro de Información de Recursos Naturales CIREN

Con el apoyo de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA, CIREN realiza anualmente el llamado Catastro Frutícola, el cual reúne información sobre la superficie plantada de las de las diferentes especies frutales, la superficie por método de riego, la producción de los predios y su destino, e información sobre la capacidad instalada de infraestructura y agroindustria en cada región.

Los datos recabados por este instituto tecnológico componen la mayor base de datos georeferenciada de suelos, recursos hídricos, clima, información frutícola y forestal del país, además de un catastro de la propiedad rural.

En la actualidad, CIREN lidera las acciones para enfrentar nuevos desafíos en el área espacial, realizando una importante labor en el procesamiento e interpretación de imágenes satelitales para apoyar la agricultura y los recursos naturales del país.

El último catastro realizado por este instituto entregó los datos de siete regiones: Arica y Paríacota, Los Lagos, Aysén, Maule, Bío Bío, La Araucanía y Los Ríos.



Ejecutado por el Laboratorio PROMMRA del Departamento de Agronomía de la Universidad de La Serena